

Número total de indicadores	26	% de metas cerradas sobre el total
Número de indicadores con línea base definida	9	100.00 %
Número de indicadores con metas definidas y cerradas	26	

No.	Indicador	Fuente	Responsable	Frecuencia	Comportamiento	Jerarquía de Indicador	Línea Base Inicial	Metas Cerradas	Agrupado
13. Reducir las brechas en el acceso de los bachilleres aspirantes al ingreso a la Educación Superior, bajo principios de meritocracia e igualdad de oportunidades.									
13.1	Porcentaje de estudiantes que aprueban la nivelación para el ingreso a Universidades.	Sistema Nacional de Nivelación y Admisión	René Alberto Ramírez Gallegos	2	Discreto	Impacto	0.7	SÍ	SÍ
13.2	Población matriculada en tercer nivel de educación superior universitaria	SNIESE	René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	521,424	SÍ	NO
13.3	Tasa de titulación en tiempo oficial	SNIESE	René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	0.52	SÍ	NO
14. Incrementar la diversificación y cobertura de la oferta académica de la Educación Superior orientada a la transferencia de conocimiento y tecnología.									
14.4	Porcentaje de oferta de cupos en nuevos institutos superiores tecnológicos		René Alberto Ramírez Gallegos	2	Discreto	Impacto	0	SÍ	SÍ
14.5	Porcentaje de matrícula en institutos superiores tecnológicos públicos		René Alberto Ramírez Gallegos	2	Discreto	Resultados	0	SÍ	SÍ
14.6	Número de cupos máximos a ser ofertados por Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos.		René Alberto Ramírez Gallegos	2	Continuo	Impacto	0	SÍ	SÍ
14.7	Número de carreras nuevas ofertadas por Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos		René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	0	SÍ	SÍ
14.8	Participación de matriculados en Institutos Técnicos y Tecnológicos con relación al total de nuevos matriculados del Sistema de Educación	SNNA	René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	0.065	SÍ	SÍ

	Superior.								
14.9	Porcentaje de docentes titulares con título de cuarto nivel	SNIESE	René Alberto Ramírez Gallegos	1	Discreto	Impacto	0.549	SÍ	NO
15. Incrementar la calidad del talento humano especializado en áreas priorizadas de la investigación científica e innovación con criterios de progresividad.									
15.1	Número de becas adjudicadas y ayudas económicas otorgadas de acuerdo a las necesidades estratégicas de desarrollo.	Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano	René Alberto Ramírez Gallegos	2	Continuo	Impacto	8,549	SÍ	SÍ
15.2	Número de Investigadores Prometeos vinculados.	Proyecto BECAS PROMETEO	René Alberto Ramírez Gallegos	12	Continuo	Impacto	483	SÍ	SÍ
16. Incrementar la infraestructura y equipamiento de apoyo para el desarrollo de la investigación científica, innovación y transferencia tecnológica, además de los espacios para relacionamiento entre la academia, estado y sector productivo.									
16.1	Número de redes de investigación científica conformadas.	Subsecretaría de Investigación Científica	René Alberto Ramírez Gallegos	2	Continuo	Resultados	0	SÍ	SÍ
16.4	Número de emprendimientos de base tecnológica financiados con recursos públicos		René Alberto Ramírez Gallegos	2	Continuo	Resultados	0	SÍ	SÍ
17. Incrementar la eficiencia operacional de la SENESCYT									
17.3	Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	GPR - DVO , proyectos de inversión en riesgo	René Alberto Ramírez Gallegos	12	Discreto	Resultados	0	SÍ	SÍ
17.7	EFIC: Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucional	Registro de Cartas de Servicios en la herramienta Gobierno por Resultados.	René Alberto Ramírez Gallegos	2	Continuo	Resultados	0	SÍ	SÍ
17.8	EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	Registros de la Dirección de Servicios, Procesos y Calidad o área encargada de la Administración de Procesos en la Institución	René Alberto Ramírez Gallegos	2	Continuo	Resultados	0	SÍ	SÍ
17.10	EFIC: Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional	Informe de gestión del Comité de Ética Institucional	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Continuo	Resultados	0	SÍ	SÍ
17.11	EFIC: Porcentaje del presupuesto devengado a proyectos de investigación + desarrollo (I+D)	Presupuesto mensual devengado.	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Discreto	Resultados	0	SÍ	SÍ

18. Incrementar el desarrollo del talento humano de la SENESCYT.

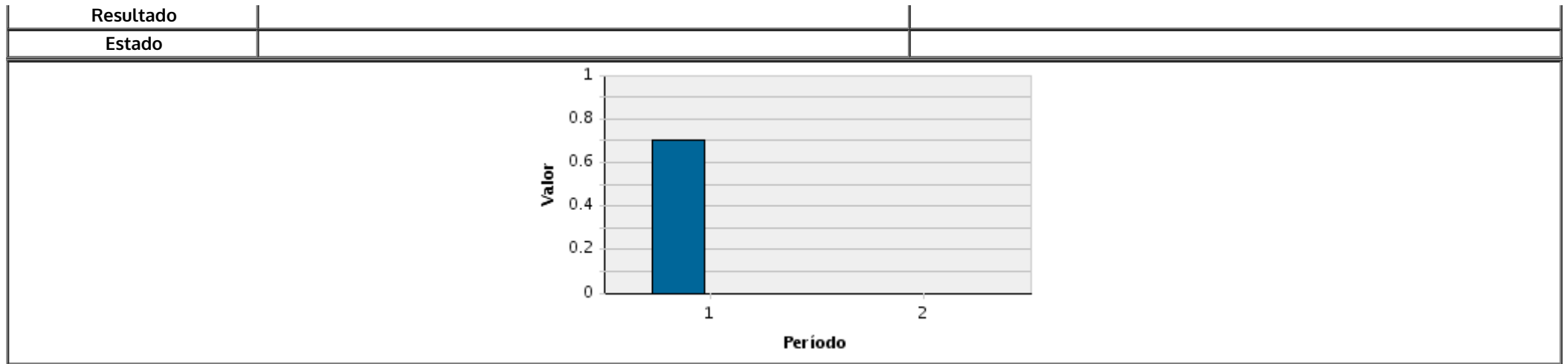
18.7	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	Talento Humano (tabulación de datos)	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Discreto	Resultados	0	SÍ	SÍ
18.8	TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	Registros de la Unidad de Talento Humano o de la que haga sus veces.	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Discreto	Resultados	0	SÍ	SÍ
18.9	TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)	Registros de la Unidad de Talento Humano o de la que haga sus veces.	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Discreto	Resultados	0	SÍ	SÍ
18.10	TH: Porcentaje de personal con contratos ocasionales (2016)	Registros de la Unidad de Talento Humano o de la que haga sus veces.	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Discreto	Resultados	0	SÍ	SÍ
18.11	TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)	Registros de la Unidad de Talento Humano o de la que haga sus veces.	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Discreto	Resultados	0	SÍ	SÍ
18.12	TH: Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2016)	Registros de la Unidad de Talento Humano o de la que haga sus veces.	René Alberto Ramírez Gallegos	4	Continuo	Resultados	0	SÍ	SÍ

19. Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la SENESCYT.

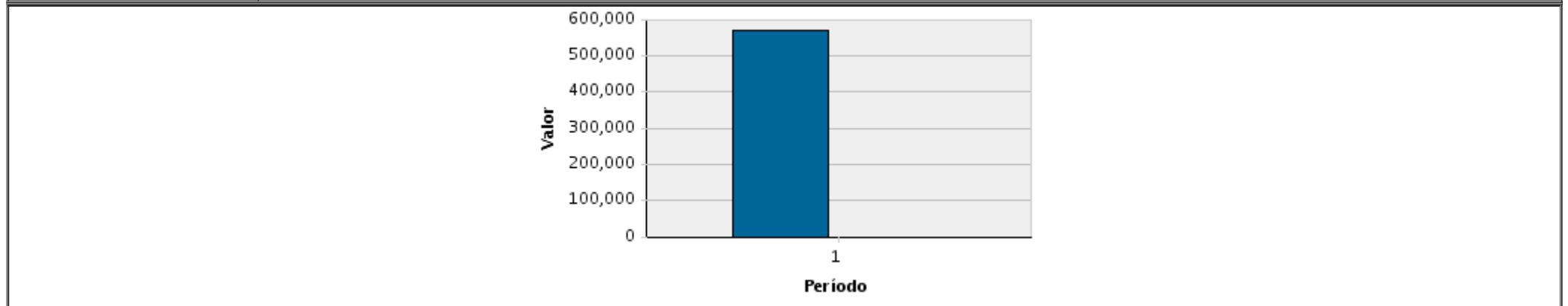
19.2	Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversion	Dirección Financiera	René Alberto Ramírez Gallegos	12	Continuo	Resultados	0.95	SÍ	SÍ
19.3	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	Dirección Financiera	René Alberto Ramírez Gallegos	12	Continuo	Resultados	1	SÍ	NO

Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	13.1 Porcentaje de estudiantes que aprueban la nivelación para el ingreso a Universidades.								
Descripción del Indicador	Permite medir el porcentaje de estudiantes que aprueban la nivelación, respecto al número de estudiantes matriculados en el curso de nivelación.								
Método de cálculo	$PEN = \frac{NEI}{NEAC} * 100\%$ <p>Donde:</p> <p>PEN: Porcentaje de estudiantes que aprueban la nivelación. NEI: Número de estudiantes que aprueban el curso de Nivelación. NEAC: Número de estudiantes matriculados a cursos de nivelación.</p>								
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %								
Período	Ene-Jun				Jul-Dic				
Meta	0.7				0				

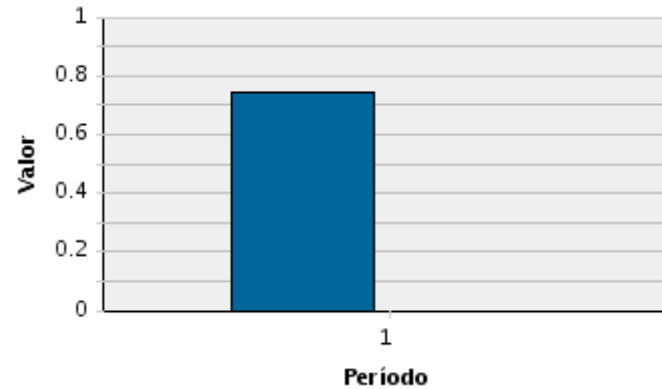


Indicadores - Construcción Detallada(Período)	
Indicador	13.2 Población matriculada en tercer nivel de educación superior universitaria
Descripción del Indicador	Número de personas matriculadas en tercer nivel de formación superior.
Método de cálculo	A partir de los registros administrativos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIESE, se calcula el indicador como la suma de todos los matriculados en el tercer nivel de educación superior de todas las universidades y escuelas politécnicas privadas, públicas y cofinanciadas.
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %
Período	Ene - Dic
Meta	568,841
Resultado	
Estado	



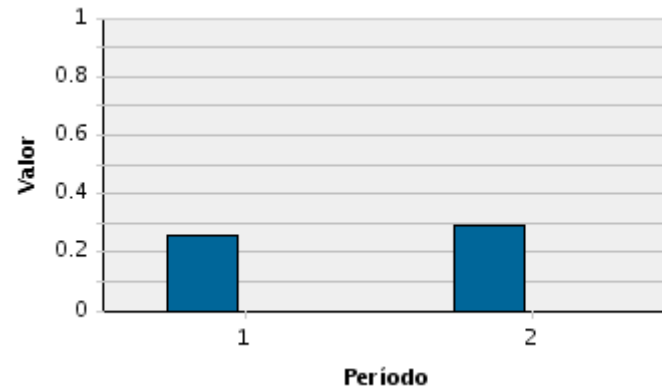
Indicadores - Construcción Detallada(Período)	
Indicador	13.3 Tasa de titulación en tiempo oficial
Descripción del Indicador	Personas graduadas en el año t, que obtienen su título en el periodo oficial + 1 año, expresado como porcentaje del total de graduados de dicho período en las instituciones de educación superior.

Método de cálculo	La información se obtiene de los registros administrativos del Sistema de Información de Educación Superior -SNIESE- perteneciente a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). El período de duración de las carreras se sustenta en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento de Régimen Académico del 2009, que hacen referencia a la cantidad de créditos de acuerdo al nivel de formación y en el Art.18 que expresa la respectiva equivalencia en horas. Para calcular el numerador, se considera todos los estudiantes graduados en el tiempo oficial +1 año, en las instituciones de educación superior, en el periodo t. Para calcular el denominador, se considera todos los graduados de las instituciones de educación superior, en el periodo t. Finalmente para obtener el valor de la tasa, se realiza el cociente entre todos los estudiantes graduados en el tiempo oficial +1 año, sobre todos los graduados y se lo multiplica por cien.	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene - Dic	
Meta	0.744	
Resultado		
Estado		



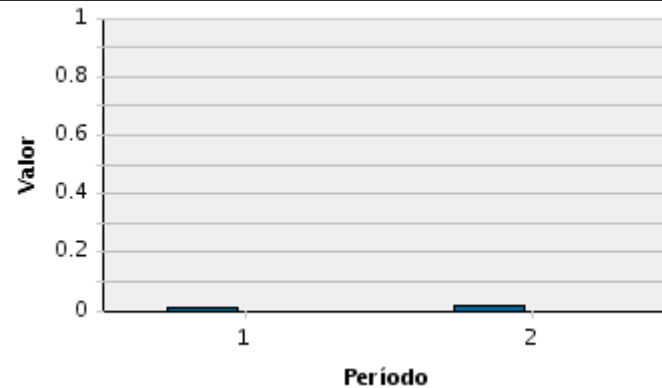
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	14.4 Porcentaje de oferta de cupos en nuevos institutos superiores tecnológicos	
Descripción del Indicador	Es el Porcentaje de oferta de cupos en los Nuevos Institutos Superiores Tecnológicos	
Método de cálculo	Estudiantes matriculados mas cupos aceptados de los institutos reconvertidos/Capacidad instalada de los institutos reconvertidos del año de análisis	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.26	0.29
Resultado		
Estado		



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

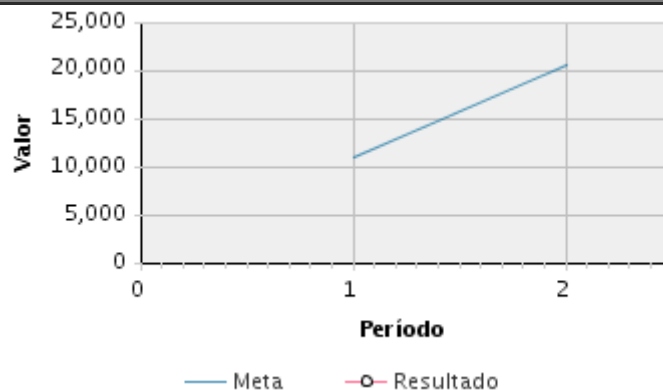
Indicador	14.5 Porcentaje de matrícula en institutos superiores tecnológicos públicos	
Descripción del Indicador	Es el Porcentaje de Matriculas en los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos	
Método de cálculo	Número total de cupos efectivamente aceptados en carreras técnicas y tecnológicas ofertadas por Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Públicos/Población objetivo de bachilleres anual entre 18 a 24 matriculadas en instituciones de educación superior públicas	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.011	0.015
Resultado		
Estado		



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

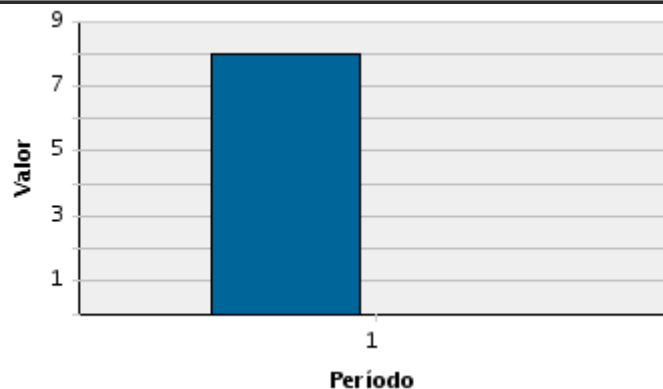
Indicador	14.6 Número de cupos máximos a ser ofertados por Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos.	
Descripción del Indicador	Es el Número de Cupos Máximos que pueden ser ofertados por los Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos.	
Método de cálculo	Sumatoria de capacidad de los Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos.	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic

Meta	10,984	20,472
Resultado		
Estado		



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

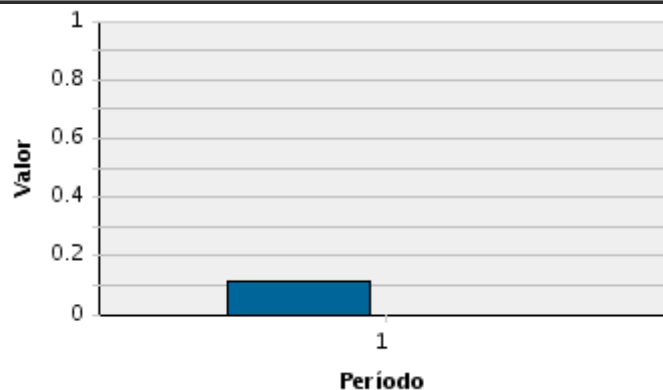
Indicador	14.7 Número de carreras nuevas ofertadas por Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos
Descripción del Indicador	Es el Número de Carreras nuevas ofertadas por Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos
Método de cálculo	Sumatoria de carreras de la nueva oferta académica abiertas u ofertadas por los Institutos Técnicos y Tecnológicos Reconvertidos.
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %
Período	Ene - Dic
Meta	8
Resultado	
Estado	



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

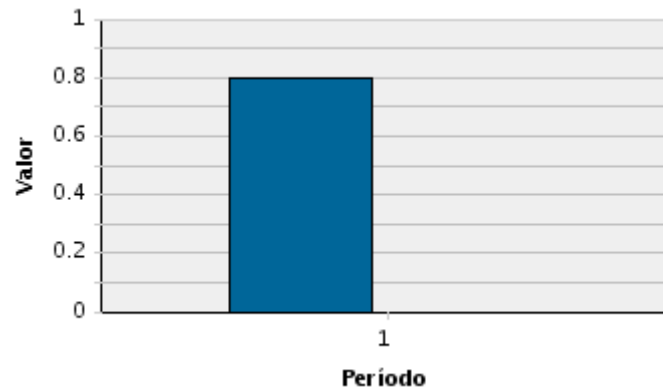
Indicador	14.8 Participación de matriculados en Institutos Técnicos y Tecnológicos con relación al total de nuevos matriculados del Sistema de Educación Superior.
Descripción del Indicador	Participación de aspirantes que aceptan cupo en institutos técnicos y tecnológicos con relación al total de aspirantes que aceptan cupo del Sistema de Educación Superior.

Método de cálculo	La información del número de personas que aceptan cupo en tercer nivel de formación superior como la aceptación total se obtiene de los registros administrativos del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SNNA - perteneciente a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Para obtener el numerador del indicador se realiza la sumatoria de las personas que aceptaron cupo en Institutos Técnicos y Tecnológicos en un determinado periodo. Para obtener el denominador del indicador se realiza la sumatoria de todas las personas que aceptaron cupo en el Sistema de Educación Superior en ese periodo. Se dividen ambas sumatorias en ese periodo y se multiplica por 100 para obtener el indicador.
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %
Período	Ene - Dic
Meta	0.113
Resultado	
Estado	



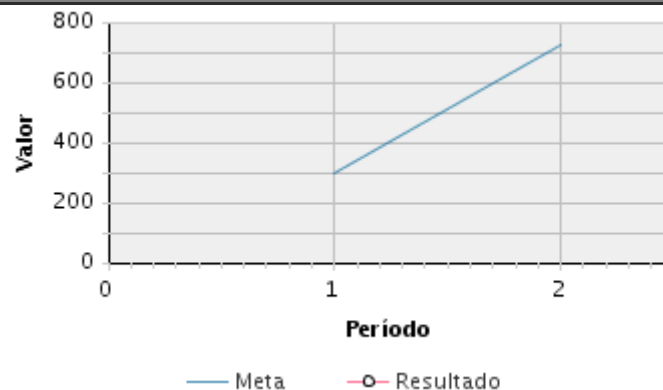
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	14.9 Porcentaje de docentes titulares con título de cuarto nivel
Descripción del Indicador	Porcentaje de docentes titulares con título de cuarto nivel
Método de cálculo	(SENESCYT). Corresponde a todo el Sistema de Educación Superior: Público, privado y cofinanciado. Se contemplan como títulos de cuarto nivel: especializaciones médicas, maestrías, doctorado, post doctorado, se excluyen diplomados y otras especializaciones. Para obtener el porcentaje de docentes titulares con título de cuarto nivel, se realiza el cociente entre los docentes titulares con el nivel de titulación indicado y el total de docentes titulares de educación superior y se multiplica por 100.
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %
Período	Ene - Dic
Meta	0.8
Resultado	
Estado	



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

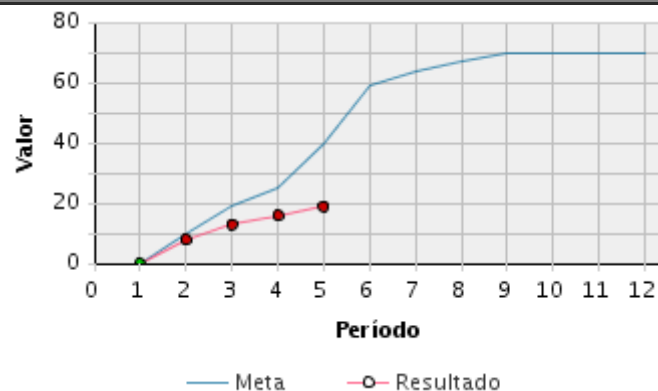
Indicador	15.1 Número de becas adjudicadas y ayudas económicas otorgadas de acuerdo a las necesidades estratégicas de desarrollo.	
Descripción del Indicador	Permite medir el número de becas adjudicadas y ayudas económicas otorgadas, a las personas naturales que aprobaron las fases de selección.	
Método de cálculo	$TB = TAe + BAe$ Donde: TB = Sumatoria de becas adjudicadas en los diferentes programas. TAe = Sumatoria de ayudas económicas otorgadas en las diferentes líneas. BAe = Total de becas adjudicadas en los diferentes programas y ayudas económicas otorgadas en las diferentes líneas	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	300	725
Resultado		
Estado		



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	15.2 Número de Investigadores Prometeos vinculados.	
	Permite medir el número total acumulado de investigadores de alto nivel que se han vinculado a Instituciones de Educación Superior, Institutos Públicos de	

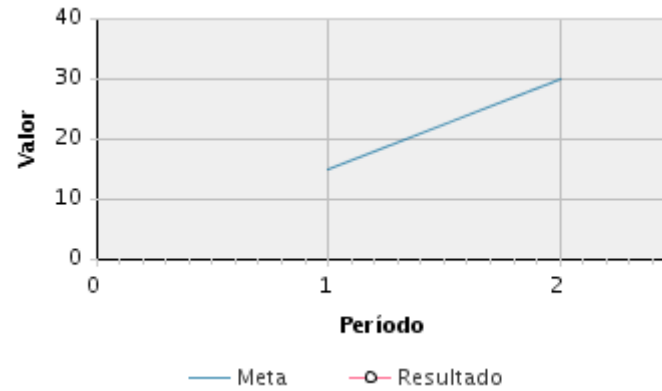
Descripción del Indicador	Investigación y Entidades Públicas mediante el Proyecto Prometeo, para promover el desarrollo de la investigación científica, innovación y transferencia tecnológica.											
Método de cálculo	Sumatoria de Investigadores vinculados											
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0	10	19	25	40	59	64	67	70	70	70	70
Resultado	0	8	13	16	19							
Estado	●	⊗	⊗	⊗	⊗							



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

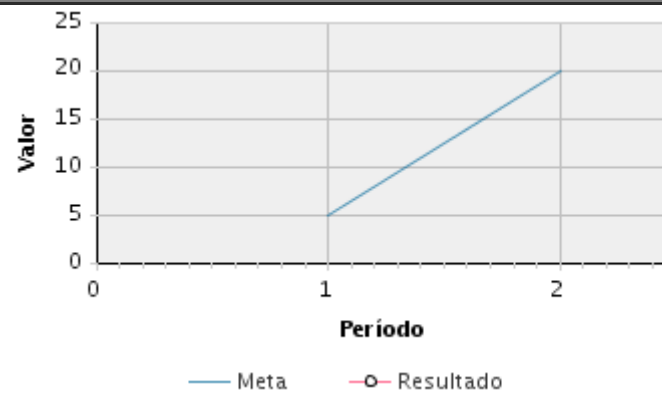
Indicador	16.1 Número de redes de investigación científica conformadas.	
Descripción del Indicador	Permite medir el número de redes de investigación científica conformadas y en desarrollo para impulsar la ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, que se articulen en centros de investigación universitarios públicos y privados, entidades particulares y comunitarias y unidades productivas, y que recuperen, integren y generen conocimientos y tecnologías con una perspectiva de fortalecimiento de la diversidad.	
Método de cálculo	Sumatoria de redes e investigación científica conformadas	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	15	30
Resultado		
Estado		

Indicadores - Construcción Detallada



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

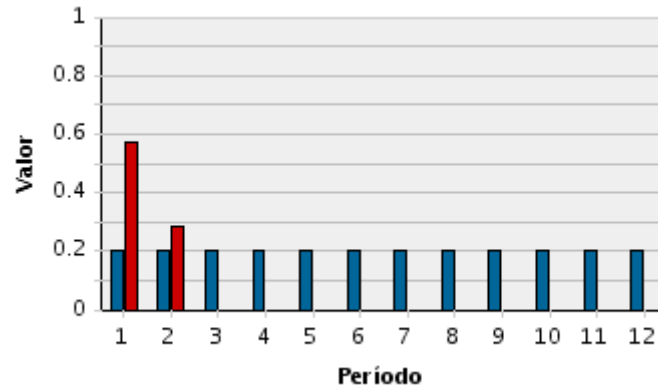
Indicador	16.4 Número de emprendimientos de base tecnológica financiados con recursos públicos	
Descripción del Indicador	Determina el número de emprendimientos tecnológicos por año que se financian con recursos públicos	
Método de cálculo	Sumatoria de registros de emprendimientos de base tecnológica que se financian por año	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	5	20
Resultado		
Estado		



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	17.3 Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	
Descripción del Indicador	Un proyecto en riesgo es aquel que cumple con una o varias de las condiciones definidas en la aplicación Proyectos en Riesgo de los Observatorios Ejecutivos (DVO) de GPR y en la Guía Metodológica GPR vigente. El indicador permitirá conocer el porcentaje de proyectos de inversión en riesgo en relación al total de los proyectos de inversión de la Institución. La meta es siempre tener el 20% o menos de los proyectos de inversión de la Institución en riesgo.	
Método de cálculo	$(\text{NUMERADOR}-\text{Número de proyectos de inversión en riesgo}) / (\text{DENOMINADOR}-\text{Número total de proyectos de inversión registrados en el año corriente})$	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 115.00 %	

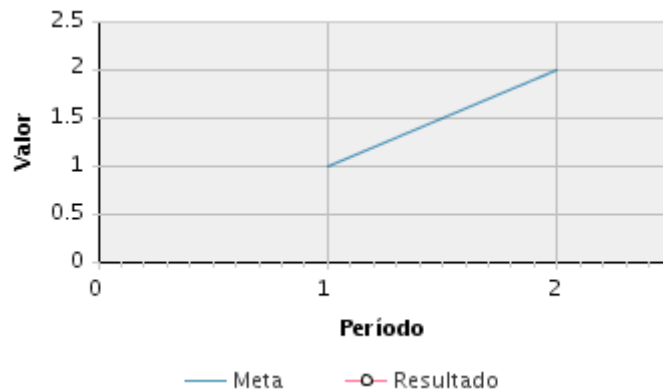
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Resultado	0.5714	0.2857	0	0	0							
Estado												



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	17.7 EFIC: Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucional	
Descripción del Indicador	Art. 51 LOSEP.- Corresponde a la Secretaría Nacional de la Administración Pública establecer políticas, metodologías de gestión institucional y herramientas necesarias para el mejoramiento de la eficiencia de la administración pública central, institucional y dependiente de la función ejecutiva. Art. 116 Relamento LOSEP.- La Secretaría Nacional de la Administración Pública tendrá como responsabilidad la determinación de políticas, metodologías de gestión institucional y las herramientas que aseguren una gestión y mejoramiento continuo de la eficiencia de las instituciones que comprende la Administración Pública central e institucional. Acuerdo Ministerial 1580.- El responsable para la Gestión de Calidad, en conjunto con el Comité de Gestión de Calidad del Servicio y Desarrollo Institucional, deberá definir el portafolio de servicios, el catálogo de servicios, los macroprocesos asociados al servicio así como todas las herramientas necesarias para la prestación del servicio. Se identificarán los servicios críticos para la ciudadanía, así como las prioridades para la asignación de los recursos de inversión. La Carta de Servicios es un documento de acceso público en el que la Institución pone en conocimiento de la ciudadanía sobre los principales servicios que presta y sobre los estándares de calidad a ellos atribuibles. En este sentido, se deberá incluir en la Carta de Servicios Institucional, progresivamente aquellos servicios sobre los que la institución puede asegurar la prestación bajo un estándar de calidad.	
Método de cálculo	Sumatoria de servicios incluidos en la carta de servicios institucional	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	1	2
Resultado		
Estado		

Indicadores - Construcción Detallada




Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	17.8 EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	
Descripción del Indicador	Procesos sustantivos priorizados por la institución que hayan cumplido un ciclo de mejora continua de acuerdo a la norma técnica vigente para la administración por procesos emitida por la SNAP. Se entiende por proceso sustantivo priorizado, aquellos procesos agregadores de valor que sean seleccionados por la institución en base a la matriz de priorización proporcionada por la Secretaría Nacional de la Administración Pública o por otros criterios definidos por la institución. El proceso sustantivo se considera mejorado, cuando ha cumplido un ciclo de mejora y se evidencia el cumplimiento de los hitos definidos para el efecto por la Secretaría Nacional de la Administración Pública.	
Método de cálculo	Registros de la Dirección de Servicios, Procesos y Calidad o área encargada de la Administración de Procesos en la Institución	
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %	
Período	Ene-Jun	Jul-Dic
Meta	0.33	1
Resultado		
Estado		



Indicadores - Construcción Detallada(Período)


Indicador	17.10 EFIC: Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional	
Descripción del Indicador	Describe el número de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional para el empoderamiento de la ética del buen vivir.	

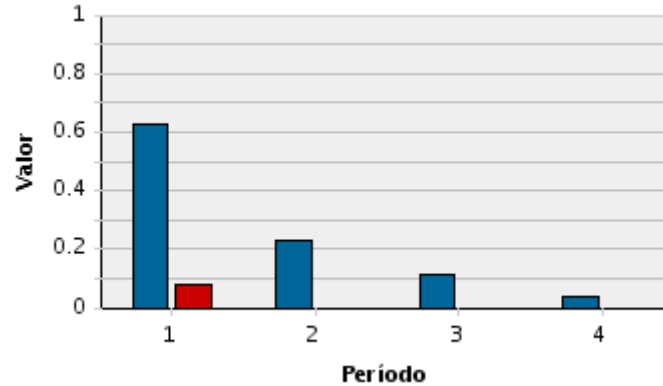
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de acciones emprendidas / DENOMINADOR: Total de acciones planificadas			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.2	0.2	0.3	0.3
Resultado	0.2			
Estado				




Indicadores - Construcción Detallada(Período)

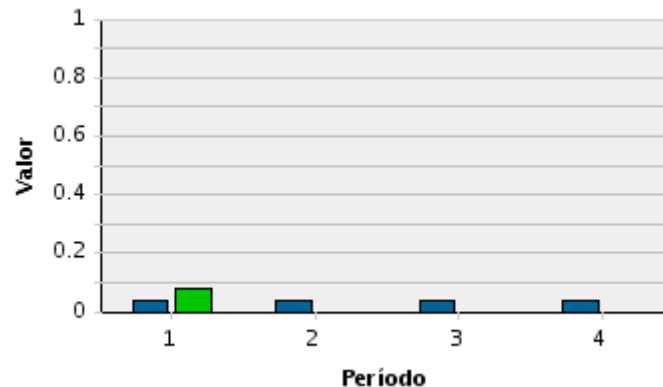
Indicador	17.11 EFIC: Porcentaje del presupuesto devengado a proyectos de investigación + desarrollo (I+D)			
Descripción del Indicador	Este indicador mide el monto de recursos devengados a Proyectos o Actividades de Innovación en la institución, frente al monto de recursos destinados a todo el presupuesto institucional (inversión y Gasto Corriente). Para que los proyectos sean considerados de innovación deberán cumplir al menos con cinco de los siguientes criterios: 1. El proyecto incluye la valoración de activos intangibles, como: Capital Humano (Competencias y Know-how del Personal), Capital Estructural (Procesos Internos y Organizacionales) y Capital Relacional (Relación Interna, con Proveedores o con otras instituciones). 2. El proyecto incluye el formato de competencias tecnológicas, por ejemplo: Know-how Tecnológico. 3. El proyecto incluye actividades de transferencia y asimilación tecnológica, como actividades de enseñanza y socialización (capacitación). 4. El proyecto puede categorizarse dentro de una de estas cuatro categorías. 4.1. Innovación gradual o incremental, que representa cambios significativos sobre algún servicio o producto, que son fundamentales para la consecución de mejoras, porque contribuyen con pequeños pero continuos cambios en la entrega de servicios, apoya la adaptación de éstos a las nuevas necesidades o tendencias, provoca un aumento de las funcionalidades, mejora la eficiencia y supone una mejor relación calidad/costo de provisión. En este caso, el nivel de riesgo es mayor, la problemática y la solución a adoptar también se conocen, así como el impacto que tendrá en la sociedad. 4.2. Innovación disruptiva, en la cual se tiene el conocimiento o Know-how de cómo realizar la innovación, pero no se conoce bien el impacto social que tendrá o la problemática que origina este tipo de cambio o innovación. 4.3. Innovación radical, en la cual se conoce bien la problemática pero no la solución a aplicar. 4.4. Investigación, la cual implica el descubrimiento de nuevas problemáticas y soluciones para mejorar sobre un servicio o producto. 5. El proyecto incluye la cooperación y participación de otras organizaciones y/o de la ciudadanía, para favorecer la combinación del conocimiento interno de la institución con el conocimiento externo de usuarios y otros actores de interés. 6. El proyecto incluye la protección de derechos de propiedad intelectual. 7. El proyecto incluye el desarrollo de actividades de vigilancia tecnológica. 8. El proyecto incluye la ejecución de investigación aplicada para su conceptualización y diseño. 9. El proyecto incluye el desarrollo y/o adquisición de herramientas TIC. 10. El proyecto incluye el trabajo de profesionales especialistas en investigación básica y/o desarrollo tecnológico. BASE LEGAL: Norma Técnica de Innovación			
Método de cálculo	NUMERADOR: Monto devengado de Proyectos de Innovación + Desarrollo en la institución / DENOMINADOR: Monto Total de Presupuesto devengado por proyectos institucionales.			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic

Meta	0.63	0.23	0.11	0.04
Resultado	0.0788			
Estado				



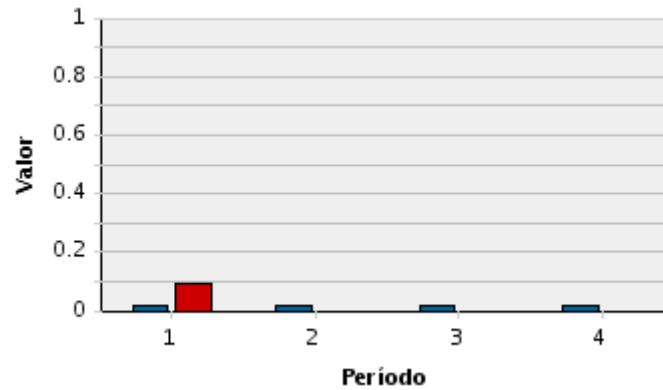
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	18.7 Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales			
Descripción del Indicador	<p>El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o 4 privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. A partir del año 2009, el porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural.</p> <p>El Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP) las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos y demás medios necesarios para el ejercicio de las actividades correspondientes.</p>			
Método de cálculo	Número de servidores públicos con capacidades especiales / Total de servidores públicos en la institución			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.04	0.04	0.04	0.04
Resultado	0.0816			
Estado				



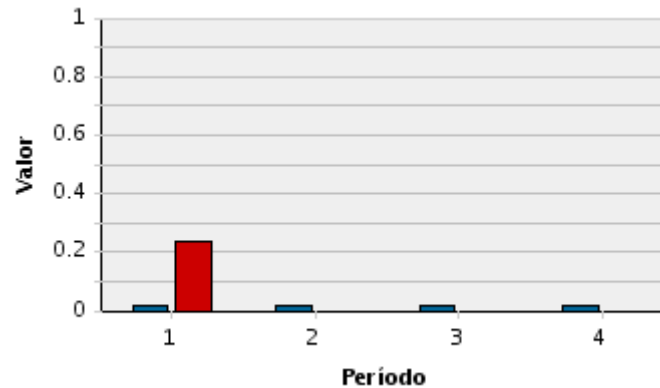
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	18.8 TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)			
Descripción del Indicador	El índice de rotación se usa para definir la fluctuación de personal entre una organización y su ambiente, en otras palabras, el intercambio de personas entre la organización y su ambiente es definido por el volumen de personas que ingresan y salen de la organización. La rotación de personal se expresa a través de una relación porcentual entre las admisiones y las desvinculaciones con relación al número medio de participantes de la organización, en el transcurso de cierto periodo de tiempo. Debe entenderse como nivel operativo a los funcionarios que desempeñen un cargo en el grupo ocupacional en la escala de 20 grados de la LOSEP y el Código de Trabajo.			
Método de cálculo	Índice de Rotación de Nivel Operativo (IRPO) $IRPO = \frac{(A + D)/2}{TP}$ A=Personas admitidas dentro del periodo D=Personas desvinculadas dentro del periodo TP=Promedio de personas que laboran en la organización $(T_{pin} + T_{pfin})/2$ T _{pin} =personas que laboran en la organización al inicio del periodo T _{pfin} =personas que laboran en la organización al final del periodo Considerar todos los Servidores Públicos dentro de la escala de 20 grados LOSEP y Código de Trabajo, solo al personal operativo. Sumar el num. de admisiones (A) en un periodo determinado al num. de desvinculaciones (D). Dividir el resultado para 2, luego se divide dicho resultado para el promedio de personas que laboran en la organización (TP). Este promedio se calcula sumando las personas que laboran en la organización al inicio del periodo (T _{pin}) más las que laboran en la organización al final del mismo (T _{pfin}) dividido para 2. El (T _{pfin}) de un periodo anterior, constituirá el (T _{pin}) del siguiente.			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 115.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.02	0.02	0.02	0.02
Resultado	0.0936			
Estado				



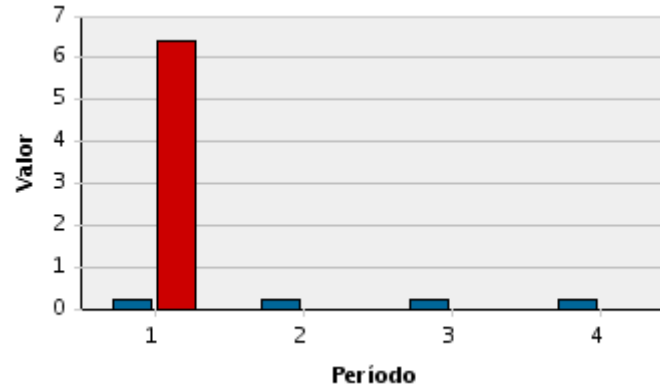
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	18.9 TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)			
Descripción del Indicador	La rotación de personal no es una causa, sino un efecto, la consecuencia de ciertos fenómenos localizados interna y externamente en la organización sobre la actitud y el comportamiento del personal. El índice de rotación se usa para definir la fluctuación de personal entre una organización y su ambiente. En otras palabras, el intercambio de personas entre la organización y su ambiente es definido por el volumen de personas que ingresan y salen de la organización. La rotación de personal se expresa a través de una relación porcentual entre las admisiones y las desvinculaciones, con relación al número total de puestos de autoridad de la organización, en el transcurso de cierto periodo de tiempo. El índice ideal permite a la organización retener al personal de buena calidad especialmente en puestos de libre remoción. La medición incluye todo el nivel Jerárquico Superior, Asesores, Gerentes de programas o proyectos.			
Método de cálculo	Índice de Rotación de Nivel Directivo (IRPD) $IRPD = ((A + D)/2) / TP$. A=Personas admitidas de nivel jerárquico superior (NJS) dentro del periodo D=Personas desvinculadas de NJS dentro del periodo TP=Promedio de personas de NJS que laboran en la organización $(Tpin + Tpfm) / 2$. Tpin= Personas de NJS que laboran en la organización al inicio del periodo. Tpfm= Personas de NJS que laboran en la organización al final del periodo. Para este indicador se considera a solo al personal contemplado en el NJS, Asesores, Gerentes de programas o proyectos. Sumar las admisiones (A) en un periodo determinado más las desvinculaciones (D). Este resultado se divide para 2, luego se procede a dividir dicho resultado, por el promedio de personas que laboran en la organización (TP). Este promedio se calcula sumando las personas que laboran en la organización al inicio del periodo (Tpin) más las que laboran al final del periodo (Tpfm) dividido por 2. El (Tpfm) de un periodo anterior, constituirá el (Tpin) del siguiente.			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 115.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.02	0.02	0.02	0.02
Resultado	0.233			
Estado				



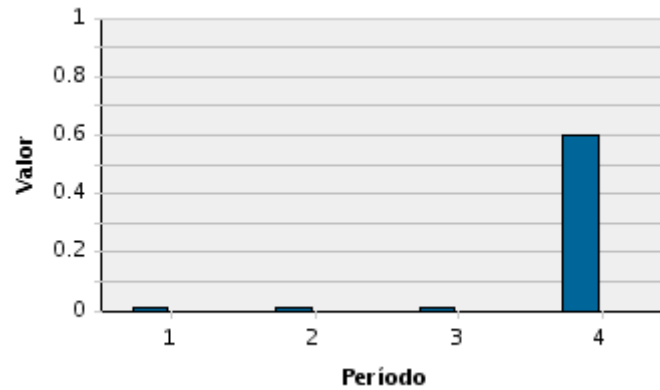
Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	18.10 TH: Porcentaje de personal con contratos ocasionales (2016)			
Descripción del Indicador	El artículo 58 de la Ley Orgánica de Servicio Público - LOSEP, en el inciso primero establece que la suscripción de contratos de servicios ocasionales será autorizada por la autoridad nominadora, para satisfacer necesidades institucionales, previo el informe de la Unidad de Administración del Talento Humano-UATH, siempre que exista la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos económicos para este fin, en el inciso segundo señala que la contratación de personal ocasional no podrá sobrepasar el veinte por ciento de la totalidad del personal de la entidad contratante, y en caso de que se supere dicho porcentaje deberá contarse con la autorización previa del Ministerio del Trabajo estos contratos no podrán exceder de doce meses de duración o hasta que culmine el tiempo restante del ejercicio fiscal en curso. En el inciso sexto establece que este tipo de contratos, por su naturaleza, de ninguna manera representará estabilidad laboral en el mismo, ni derecho adquirido para la emisión de un nombramiento permanente, pudiendo darse por terminado en cualquier momento, lo cual podrá constar del texto de los respectivos contratos. Este indicador permite mantener un control y seguimiento de la modalidad de contratación por contratos ocasionales los cuales no deberían superar el 20% de las contrataciones que realice la institución. Mediante Acuerdo Interministerial 2015-0002 del 2 de abril de 2015 establece que el Art. 2 El Ministerio de Trabajo aprobará las creaciones de puestos solicitadas por las instituciones del sector público sujetas al ámbito de la LOSEP, que correspondan hasta el 80% del total de la asignación presupuestaria de la institución en el año 2015 para los contratos de servicios ocasionales y que cubran la necesidad de cumplimiento de actividades permanentes. La meta para cada uno de los periodos será del 20%, es decir se digitará 0.20 en el campo meta de cada trimestre.			
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de contratos ocasionales (Régimen LOSEP) al corte del periodo de medición / DENOMINADOR: Numero de Nombramientos Provisionales + Numero Nombramientos Permanentes o Regulares + Contratos Cod de Trabajo ocupados al corte del periodo de medición.			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 115.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.2	0.2	0.2	0.2
Resultado	6.3942			
Estado				



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	18.11 TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)			
Descripción del Indicador	En el artículo 16 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, señala, -Nombramiento: Entiéndase por nombramiento el acto unilateral del poder público expedido por autoridad competente o autoridad nominadora mediante la expedición de un decreto, acuerdo, resolución, acta o acción de personal, que otorga capacidad para el ejercicio de un puesto en el servicio público-.Mediante Acuerdo Interministerial 2015-0002 del 2 de abril de 2015 establece en su Art 1 que el Ministerio de Trabajo, a partir del 30 de mayo del 2015, no aprobará contratos de servicios ocasionales que superen el límite del 20% prescrito por el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP, en relación con el artículo 2 de este acuerdo.Las autorizaciones emitidas por el Ministerio del Trabajo, para contratar personal bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales y que superen el límite del 20%, tendrán validez hasta el 30 de mayo del 2015. El Art. 2 del citado acuerdo establece que las UAT institucionales tienen hasta el 20 de abril de 2015 para identificar dentro de sus plantillas de puestos, aquellos contratos de servicios ocasionales de prioridad institucional y que cubran la necesidad de cumplimiento de actividades permanentes y solicitar al Ministerio del Trabajo la creación respectiva, cuyo financiamiento provendrá de las asignaciones destinadas para contratos de servicios ocasionales bajo el régimen de la LOSEP en el grupo de gasto 51 gasto en personal incluido los beneficios de ley y aportes a la seguridad social, de los presupuestos institucionales.La meta para cada periodo será establecida acorde a lo que cada institución estime pertinente y reflejará la reducción del número de nombramientos provisionales.			
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de nombramientos provisionales (Régimen LOSEP) al corte del periodo de medición / Número total de nombramientos permanentes (Régimen LOSEP) al corte del periodo de medición.			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 115.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.01	0.01	0.01	0.6
Resultado	0			
Estado				



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	18.12 TH: Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2016)			
Descripción del Indicador	Se busca medir la cobertura de capacitación a todo el personal, desde el enfoque de aportar en su desarrollo profesional con la finalidad de desempeñarse mejor en su puesto. Para la medición del indicador se considerará la asistencia del servidor público a la capacitación y, de ser el caso, su respectiva aprobación mediante un documento que lo respalde. Para la medición del indicador se considerarán: a) Servidores Públicos contemplados en el Plan anual de formación y capacitación aprobado por la máxima autoridad de la Institución, presupuestado por parte del Ministerio de Finanzas y/o autogestión, b) Total de servidores públicos de la institución. Dentro de los derechos de los servidores públicos detallados en el artículo 23 de la LOSEP, se contempla en el literal q) Recibir formación y capacitación continua por parte del Estado, para lo cual las instituciones prestarán las facilidades. En la Norma Técnica del subsistema de formación y capacitación publicada en el Registro oficial 296 del 24 de julio de 2014, específicamente en el capítulo IV Proceso de Capacitación, indica que las UATH (Unidades de Administración del Talento Humano) serán responsables del proceso de capacitación, lo que implica generar la planificación que refleje las necesidades institucionales de capacitación. Para la elaboración del plan de capacitación, las UATH serán responsables del control y seguimiento de capacitación en todos los procesos internos. Adicionalmente, de acuerdo al art. 8 de la mencionada norma, las UATH serán responsables de reportar al Ministerio del Trabajo los informes de ejecución de los eventos establecidos en el plan institucional. El Decreto Ejecutivo 500 de 26 de noviembre de 2014, establece como parte de su disposición general que ...en todas las demás disposiciones legales que aludan al Ministerio de Relaciones Laborales, deberá entenderse que se refieren al Ministerio del Trabajo.... La meta final de año debe ser del 100%, es decir se digitará 1 en el campo meta del último trimestre del indicador. Para los trimestres previos la institución ingresará las metas que estime pertinentes. En este indicador se incluye todo tipo de personal que tiene relación de dependencia con la institución (LOSEP y Código de Trabajo) y se excluyen los de contratación civil (prestación de servicios).			
Método de cálculo	NUMERADOR: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional / DENOMINADOR: Total de servidores públicos. Nota: Para efectos del numerador se contabiliza a la persona capacitada independientemente del número de capacitaciones que reciba. Es decir, si un servidor público recibe más de una capacitación se contabilizará solo una y únicamente en el período que ocurra por primera vez.			
Umbral Amarillo	Entre 100.00 % y 85.00 %			
Período	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Meta	0.05	0.1	0.15	0.2
Resultado	0.0123			
Estado				



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	19.2 Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversion											
Descripción del Indicador	Medición de la eficiencia en la ejecución del presupuesto de inversión. La meta corresponde al plan de ejecución mensual del Ppto. de inversión. (excluye CUENTA 998 y anticipos)											
Método de cálculo	(NUMERADOR Monto de inversión devengado) / (DENOMINADOR- presupuesto de inversión codificado) (excluye CUENTA 998 y anticipos entregados en el año)											
Umbral Amarillo	Entre 10.00 % y 15.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0.0833	0.1666	0.2499	0.3332	0.4165	0.4998	0.5831	0.6664	0.7497	0.833	0.9163	1
Resultado	0.0006	0.0106	0.0199	0.0337	0.042							
Estado												



Indicadores - Construcción Detallada(Período)

Indicador	19.3 Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente											
Descripción del Indicador	Medición de la eficiencia en la ejecución del presupuesto de gasto corriente. La institución debe revisar el GRUPO DE GASTOS del e-SIGEF y el MANUAL DE CLASIFICACIÓN DEL GASTO. La meta debe establecerse de acuerdo al PAPP (Programación anual de la política pública) y corresponde al plan de pagos mensuales del Ppto. de Gasto Corriente. La meta recomendada es 0.0833 (acumulada por cada mes, 1 en diciembre correspondiente al 100% del presupuesto al final del año)											

Método de cálculo	(NUMERADOR Monto de gasto corriente devengado) / (DENOMINADOR PAPP Programación anual de la política pública)											
Umbral Amarillo	Entre 10.00 % y 15.00 %											
Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Meta	0.0723	0.1344	0.2535	0.2887	0.3598	0.4076	0.4724	0.5821	0.6584	0.7125	0.8502	1
Resultado	0.015	0.1902	0.3185	0.4112	0.5101							
Estado	🚫	🚫	🚫	🚫	🚫							

